

Table with subscription rates: Fuera (Outside) and En Jerez (In Jerez) for monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 8 de Julio de 1892.

Núm. 11.134

El Guadalete.

DE GRAN INTERÉS.

Paris 1.º de Julio.

La cuestion judia es la cuestion del dia...

Por lo que yo he podido leer en la prensa...

La cuestion judia no es una lucha religiosa...

El llamado movimiento antisemitico, es aqui la reaccion contra el poder absorbente...

El año pasado celebraron aqui el centenario de su emancipacion...

La campana emprendida por Drumont no es, pues, un chantage como pretenden...

En la época en que con censurable inhabilidad dióse la republica á hostilizar...

La cuestion judia es la cuestion del dia...

En la época en que con censurable inhabilidad dióse la republica á hostilizar...

cucion religiosa habrá forzosamente que juzgarla en su origen...

Cierto es que desde 1830 aparecen los judios en el Parlamento...

Despues de este triunfo burocratico-politico coronaron su victoria con aquella degollina de la Union General...

A veces los informes se falsean y la confianza se burla como en el caso de Jaeger...

Para consolidar su influencia y la absorcion completa, faltábale á los judios un factor esencialísimo en la vida moderna...

En la época en que con censurable inhabilidad dióse la republica á hostilizar...

chos y muy distinguidos publicistas judios, tienen una tribuna constantemente abierta...

Desde luego puede asegurarse que un judio abandonado no es un hombre de buena conducta...

Como á las instituciones en favor de los correligionarios pobres cuentanse: el mejor hospital de Paris...

Y me falta añadir: otra cofradia para la mision de predicadores de pobres...

Pero toda esta proteccion, toda esta fraternidad es entre ellos; y ese exclusivismo que es mas ofensivo...

En el llamado gran mundo el judio ha entrado procurando antes adornarse con títulos que maldito lo que ennoblecen...

La aristocracia de la sangre, á la que pretende suceder esta aristocracia del dinero...

Los advenedizos, en cambio, necesitan emplear un esfuerzo inmenso para hacerse tolerables en la vida...

Un miembro del Cercle de la rue Royale

quejábanse en el seno de la amistad de que no le abonaran una deuda de juego.

—Pero, hombre—replicóle el baron— ¿no sabe usted escribir?

—Pues coja V. una pluma y escriba...

—Cuánto le deben á V.?

—Veinte mil francos.

—Pues ponga V. «Mi querido amigo: Dispense V. si vengo á recordarle los veintidós mil francos pendientes...»

—No, serán los veinte mil.

—Usted no entiende. Pidiéndole veintidós mil, él se apresurará á escribirle á usted diciendo que no son más que veinte mil.

—Pero no hay que fiarse, porque, como decía Balzac, «Todo los judios son de Israel.»

L. ARZUBIALDE.

EL ABANICO.

Al mismo tiempo que el batir de alas de los pájaros, se escucha por todas partes el aleteo dulce y delicioso de los abanicos...

El primer abanico japonés que sale despues de Semana Santa á la pista del circo para completar la ilusion optica...

Guárdense los mueblistas, para adornos de sus escaparates, los abanicos de chimeneas; recréense los gourmets paladeando las setas que llevan el nombre de abanicos...

El origen del abanico tiene su leyenda, una leyenda que debia trasladar al pentagrama el inspirado compositor Sommer...

Escuchad la leyenda ó pasada por alto, si ya la conocéis.

«Una noche, la bellísima Kan Si, hija de un mandarin muy poderoso, asistía á la gran fiesta de las antorchas.»

«Tan sofocante era el calor, tan irrespirable el ambiente, que la doncella hubo de separarse del rostro el antifaz que la cubria.»

«Pero como el pudor la aconsejaba, y aun la exigía no exponer su hermosura incomparable á la profanacion de las miradas curiosas, agitó rápidamente la mascarilla para hacerse aire con ella, manteniéndola muy cerca de su rostro; y consiguiendo así por la velocidad inverosímil de los movimientos de la muñeca, que la mascarilla se convirtiera en una especie de velo, que no permitió á los hombres reconocer á la mandarina.»

«Las demás mujeres, en número de

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR.

Table with train schedules: De Jerez á Sevilla, De Sevilla á Jerez, De Jerez á Cádiz, De Cádiz á Jerez.

El tren expres circulará únicamente los martes, jueves y sábados de cada semana...

8,000, encontrando felicísima la ocurrencia, agitaron á su vez las mascarillas...

Quiere decir que no tenían varillas, ni clavillo, ni se plegaban en una palabra...

En la historia del abanico, interesante y amena, hay tal cantidad de amenidades y curiosidades...

«Pero el empeño resultaría estéril, la obra deficiente y la intencion guasona, pues como para meter en color la dicha historia, haria falta casi todo el espacio de este periódico...»

Dediquemos, sin embargo, un recuerdo á la fabrica de Colomina, la más perfeccionada de España...

«El abanico es una especie de bomba aspirante impelente, que produce columnas de aire cuando se agita por rápidos movimientos de vaiven.»

«Un diccionario dice, con motivo de esto, que «al alejarse el abanico de la persona que lo usa, hace el vacío en torno suyo y obliga al aire circundante á ocupar el lugar del aire desalojado...»

«De esta explicacion resulta que la mujer, cuando agita su abanico con coquetería ingenua ó estudiada, pero siempre con coquetería, pues el manejo de ese utensilio la lleva aparejada y no hay mujer torpe en tal esgrima, explica, sin darse cuenta, una curiosa leccion de fisica transcendental.»

«En el trousseau de toda novia, medianamente relacionada, y en el ajuar de la mujer más modesta, el abanico tiene grandísima importancia, ocupa lugar preferente, y forma con el libro de misa y con el rosario un triunvirato favorito é indispensable. Á las novias, sobre todo, se les acostumbra á regalar abanicos á porrillo; de todas clases y formas; de uno y de dos paises; de cabritilla, tisú, vitela y pergamino.»

«El abanico es una especie de bomba aspirante impelente, que produce columnas de aire cuando se agita por rápidos movimientos de vaiven.»

«Un diccionario dice, con motivo de esto, que «al alejarse el abanico de la persona que lo usa, hace el vacío en torno suyo y obliga al aire circundante á ocupar el lugar del aire desalojado...»

«De esta explicacion resulta que la mujer, cuando agita su abanico con coquetería ingenua ó estudiada, pero siempre con coquetería, pues el manejo de ese utensilio la lleva aparejada y no hay mujer torpe en tal esgrima, explica, sin darse cuenta, una curiosa leccion de fisica transcendental.»

«En el trousseau de toda novia, medianamente relacionada, y en el ajuar de la mujer más modesta, el abanico tiene grandísima importancia, ocupa lugar preferente, y forma con el libro de misa y con el rosario un triunvirato favorito é indispensable. Á las novias, sobre todo, se les acostumbra á regalar abanicos á porrillo; de todas clases y formas; de uno y de dos paises; de cabritilla, tisú, vitela y pergamino.»

«El abanico es una especie de bomba aspirante impelente, que produce columnas de aire cuando se agita por rápidos movimientos de vaiven.»

«Un diccionario dice, con motivo de esto, que «al alejarse el abanico de la persona que lo usa, hace el vacío en torno suyo y obliga al aire circundante á ocupar el lugar del aire desalojado...»

«De esta explicacion resulta que la mujer, cuando agita su abanico con coquetería ingenua ó estudiada, pero siempre con coquetería, pues el manejo de ese utensilio la lleva aparejada y no hay mujer torpe en tal esgrima, explica, sin darse cuenta, una curiosa leccion de fisica transcendental.»

«En el trousseau de toda novia, medianamente relacionada, y en el ajuar de la mujer más modesta, el abanico tiene grandísima importancia, ocupa lugar preferente, y forma con el libro de misa y con el rosario un triunvirato favorito é indispensable. Á las novias, sobre todo, se les acostumbra á regalar abanicos á porrillo; de todas clases y formas; de uno y de dos paises; de cabritilla, tisú, vitela y pergamino.»

«El abanico es una especie de bomba aspirante impelente, que produce columnas de aire cuando se agita por rápidos movimientos de vaiven.»

Folleto.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

ARTICULADO DE LA LEY.

El aguardiente que fuere producto de las provincias y posesiones españolas de Ultramar, y procediere directamente de ellas...

Los vinos extranjeros de más de 15 grados cubiertos centesimales, pagarán á su importacion por las aduanas, en el territorio de la Peninsula é islas adyacentes, una peseta en hectolitro por cada grado de los que excedan del indicado tipo.

PATENTES.

Para la expencion al por menor de toda clase de alcoholés, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, se exigirá, además de la cuota por contribucion industrial, una patente, cuyo coste no será inferior á cinco pesetas, ni excederá de 250.

Queda vigente, en todo cuanto no se oponga á las anteriores prescripciones, la ley de 21 de Junio de 1889.

El ministro de Hacienda queda autorizado para modificar los reglamentos actuales en lo que estime necesario para la ejecucion de estas disposiciones.

La fabricacion será intervenida, constante y directamente, determinándose la produc-

ARTICULOS COLONIALES.

Art. 11. El derecho transitorio y el recargo municipal sobre algunas mercancías establecidas por las leyes de presupuestos de 1876 á 1877 y 1877 á 1878, se refunden en un solo impuesto, equivalente al de consumo, ampliándose á otros con arreglo á la siguiente tarifa:

Table with tariff rates for various goods: Bacalao, Cacao, Idem molido, Café en grano, etc.

El anterior impuesto se cobrará en las aduanas en la forma actualmente establecida. Los Ayuntamientos no podrán esta-

blecer gravámen alguno sobre este impuesto.

Los nuevos impuestos establecidos por los precedentes artículos 9.º, 10 y 11, no se exigirán á las mercancías que hubiesen sido expedidas directamente para España antes de vencer las veinticuatro horas siguientes á la publicacion en la Gaceta de Madrid de la ley que los establezca.

CLASES PASIVAS.

Art. 10. El descuento de las clases pasivas que perciban haber ó pension superior á 1.500 pesetas, se elevará desde 1.º de Julio de 1892 al 14 por ciento de sus asignaciones íntegras.

SUCESIONES Y CREACIONES DE TITULOS.

Art. 13. Se eleva á 40 por 100 en las sucesiones directas y á 50 por 100 en las transversales el recargo de 33, que estableció la ley de 28 de Diciembre de 1872, sobre las cuotas señaladas por el real decreto de 28 de Diciembre de 1846 para las sucesiones y creaciones de las grandezas de España y títulos del reino, y las autorizaciones para su uso en España de preeminencias extranjeras análogas. Se recargan asimismo hasta 50 por 100 los derechos de concesion de honores y expedicion de títulos de condecoraciones de todas las órdenes del reino.

FRANQUICIA DE CORREOS.

Art. 14. Desde la publicacion de esta

ley, queda prohibida la circulacion, sin el timbre de correos, en todos los de España, á otros pliegos, cartas ó paquetes que, los de la correspondencia oficial que hayan llenado los requisitos exigidos por los reglamentos. Las infracciones que cometan los funcionarios del ramo de comunicaciones, serán castigadas con la multa de 50 pesetas, que en ningun caso será condonada.

ARANCELES CONSULARES.

Art. 15. Se autoriza al ministro de Estado para que oyendo al de Hacienda y á la seccion correspondiente del Consejo de Estado, pueda modificar los arts. 1.º, 2.º y 3.º de los aranceles consulares vigentes, á fin de distribuir en forma más equitativa las cargas que establecen, y para reformar el art. 2.º, sustituyendo la excepcion que establece en lo relativo á los certificados de origen por los derechos que puedan imponerse en lo sucesivo.

Tambien queda autorizado el ministro de Estado para alterar, en beneficio del Tesoro, la cuota que se percibe anualmente por las legalizaciones y traducciones de interés particular que expidan por dicho ministerio.

LA TABACALERA.

Art. 16. El canon que paga al Estado la Compañía Arrendataria de Tabacos se modificará, á partir del 1.º de Julio del presente año, en la forma siguiente:

Canon fijo anual, 90 millones de pesetas,

mino; de madera, de nácar, de marfil, de concha, de carey, de cuero; de mañana, de paseo, de teatro, de vestir, de verano, de invierno, de viaje, de campo..., que sé yo. Los padrinos ricos y los amantes espléndidos suelen tener a mucha gala que los clavillos de los abanicos lleven en sus extremos piedras preciosas, y entonces los brillantes y rubies se encargan de satisfacer esa vanidad, y para realizarlo en forma y pregonar la despreocupación del dominante, vienen a ocultar sus resplandores entre la piel de finísimos guantes, ó á dar con ellos calor á las palmas de las manos de las... privilegiadas. También algunas veces en los abanicos que regala el vicio, se adorna el varillaje con inscripciones ó fechas trazadas a su vez con brillantes. Todos estos desperdicios y los que implica el uso tan generalizado de avalorar los abanicos con pinturas de los artistas más célebres, resultan censurables en un objeto que, como el abanico, muere las más de veces de descuido ó de... pasión.

El abanico es el primer deseo que siente la niña cuando comienza a abandonar las muñecas, y el deseo constante que la acompaña durante su vida de mujer. Los maridos que andan siempre ocupados en sus negocios no se preocupan, gracias a ese trasto, de lo que habrán de regalar á sus esposas en el aniversario de la boda, el día de cumpleaños, ó cuando las encuentran—ó las ponen—de mal humor. Un abanico á tiempo, y no hay monjas que resistan, ni cara que no sonría, ni mujer que no se dé por satisfecha.

Los abanicos de jardín, los pericones, los de toros y los anunciadores, ya pertenecen á otra clase muchísimo menos interesante, y los de bolsillo que emplean los hombres, me producen malísimo efecto. La mano varonil no encaja ni con cola en el pie de un abanico, y todos los rigores de la Canícula más despiadada, no justifican, á mi juicio, que el sexo fuerte mientras tenga un sombrero, un periódico ó un pañuelo de que servirse al efecto, invada el campo de la mujer apoderándose del abanico.

Los abanicos colgantes tampoco deben considerarse agremiados. Estos tienen ya más carácter de muebles que de abanicos, y aunque su servicio, sobre todo en la India, en los climas de la zona tórrida, y á bordo de muchos buques, es inapreciable, no puede compararseles siquiera con el gentil abanico femenino, el más áairo de todos, pues une al aire que produce el de la dama que lo maneja; el único digno de fijar la atención, y el único que ha tenido, y tiene y tendrá siempre grandísima importancia social, y si me apuran Vds., política.

Este, y no otro, es el abanico merecedor de aplausos de estudio y de... comentarios.

Por algo lo emplea la mujer á todas horas; por algo, y aunque parezca un contrasentido, no se desprende de él ni aun en invierno. Y ese algo, adivinado y explicado está por la musa popular, que escribió y lanzó á las calles este lindo cantar:

Con la capa el torero maneja al bicho; y la mujer al hombre con su abanico.

Objeto que proporciona tal dicha, y que sirva para tanto, no hay temor de que desaparezca.

La mujer habla en secreto con el abanico, pues conocido de todos es su lenguaje; dejándolo caer consigue que los hombres estén á sus pies, no en sentido figurado como cuando saludan, sino verdaderamente inclinados ó arrodillados; en los toros le sirve de anti-histórico, en el teatro de pantalla, muy amenado de... álbum, y en fin, para que oigais la última palabra, la definición y el análisis verdadero de la importancia social del abanico, yo pronuncio aquí He dicho, y cedo el turno á un literato de mucho mérito que escribió acerca del abanico el siguiente bellísimo párrafo:

«El abanico, hijo del sol, es el cómplice más temible de la calentura amorosa que decide del porvenir de un hombre: es el talisman feliz de las fascinaciones femeninas, ya se repliegue, ya se extienda, ya serpiente por el aire las curvas erráticas; ya en dulces aleteos deje primero ver y luego oculte encantos y gracias seductoras; ya en lengua incomprensible haga acompañamiento con un... srrrrrrr suave y á un sí dubitativo é indeciso que promete otro sí decidido y resuelto á corta fecha; ya al cerrarse airadamente robustezca un no rotundo su... frk repentino y atronador. Unas veces tapa y encubre de todo el mundo, menos de aquel á quien va dirigido, un mimo encantador: otras veces impide ver una perfidia: otras quiere, pero no puede, ocultar el rubor de una confidencia ó el fuego de un deseo; otras deja ver una malignidad que finge esconder, una sonrisa que pretende disimular, ó un enojo que ha de quedar en duda...; pero

Participación del Estado en los aumentos de beneficios sobre los 90 millones de pesetas del canon fijo: Hasta 96 millones el 50 por 100 del aumento. A partir de esta cifra de 96 millones, al 100, el 60 por 100 de los aumentos. Desde 100 millones en adelante, el 65 por 100. Queda modificada en este sentido la ley de 22 de Abril de 1887. Se autoriza al gobierno para concertar con la Compañía Arrendataria de Tabacos la venta, transporte y custodia de los efectos timbrados y el servicio del giro mútuo del Tesoro, abonando por este servicio las comisiones siguientes: Por el del timbre: Hasta 50 millones de recaudación, el 3 por ciento. Desde 50 á 56 millones, el 8 por 100 sobre el aumento de seis millones. Y desde 56 millones en adelante, el 10 por 100 sobre el aumento. Por el del giro mútuo del Tesoro se le abona la mitad del premio que se cobra por este servicio, ó sea el 1 por 100. Se autoriza al gobierno para confiar á la Compañía el servicio de investigación de la renta del timbre.

LOTERÍA.

Art. 17. Se fija en 70 por 100 la parte que corresponda á los jugadores de loterías, quedando autorizado el gobierno para determinar la fecha en que ha de comenzar á regir esta disposición.

siempre, y en todas ocasiones, sus movimientos desplegados, sus ondulaciones recogidas, sus giros y sus ruidos hallan en el corazón del hombre una cuerda delicadísima que poner en vibración simpática, la cual siempre da un tono fascinante de la escala del amor.»

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Arcos, el que lo era interino, el licenciado D. Diego Cárdenas y de Baeza.

De real orden se ha conferido interinamente á la Junta Provincial de Beneficencia el patronazgo y administración de la instituida en Algeciras, por D. Pedro Romero.

Sirve de preámbulo á la citada real orden las consideraciones hechas por el ministro de la Gobernación, de que se acceda á lo solicitado por la Junta, de que se han encontrado ocultas muchas fundaciones que deben ser sometidas al protectorado, las cuales están en el más deplorable abandono; á que dicha Corporación gestione el cobro de sus rentas y cumplimiento de sus cargas.

La Real Academia de Historia por mediación de su secretario el Sr. Medraza, se ha dirigido al Gobernador civil Sr. Castañeda que se ha recibido con particular aprecio la fotografía del supuesto amuleto de oro, recientemente descubierto en la Necrópolis fenicia, que existe en los Extramuros de esta población.

Sin previo anuncio, ha marchado esta madrugada, en el correo, con dirección á Tarragona, el gobernador civil Sr. Castellarnau, acompañado de su señora é hijo.

El Sr. Castellarnau, para evitar molestias, no ha querido anunciar el día de la marcha.

El Secretario del Gobierno, Sr. Justiniano, ha quedado encargado desde hoy, accidentalmente, del mando de la provincia.

Para principios del mes de Agosto, estará de regreso el Sr. Castellarnau.

El Ayuntamiento del Puerto de Santa María, ha acordado seguir por la vía de apremio, al de Puerto Real, para que satisfaga lo que adeuda por contingente carcelario.

Ha zarpado hoy de nuestro puerto, con rumbo á Buenos-Aires, el vapor Antonio Lopez, llevando 143 pasajeros de Levante y 32 embarcados en Cádiz.

Se anuncia la subasta para el proyecto de recargo y conservación del kilómetro 1 de la carretera de Jerez á Medina, comprendido entre Jerez y el puente de la Cartuja, á la baja de 5 323'51 pesetas.

Las clases nocturnas del Centro Obrero establecido en San Fernando, solicita del Gobernador Civil algunos donativos para los premios que han de repartirse en los próximos exámenes de oposición.

En el término de Alcalí de los Gazules, ha aparecido un caballo sin marca, careto, alazano y con hierro borroso, cuyo dueño ignórase quien sea.

Parece, que nuestro respetable convecino el diputado á Cortes Sr. Ruiz Tagle (D. Antonio) esta mañana ha sido víctima en Chiclana, de un accidente desgraciado, dislocándose un pié.

Le deseamos una pronta mejoría.

Se encuentra mejorado en la grave enfermedad que le aqueja en Chiclana, el coronel señor Menchaca, tío del Gobernador Civil de Sevilla señor Vivanco, quien con tan triste motivo ha llegado esta mañana á la mencionada población.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 7 de Julio de 1892.

Variedades.

Ayer tuvo lugar la distribución de premios entre las alumnas que se distinguieron en los exámenes celebrados en el Colegio de la Asunción, calle Larga, número 67.

El acto fué presidido por el Sr. D. Cristóbal Gomez, cura propio de Santiago, co-

CONSUMOS

Art. 18. Para los efectos de la aplicación de lo prevenido en el art. 10, regla tercera de la ley de 7 de Julio de 1888, se entenderá por población diseminada todo grupo de edificaciones habitadas pertenecientes á un término municipal bajo el nombre de caseríos, parroquias, lugares, concejos, aldeas ó otros semejantes que distan del pueblo, cabeza de distrito ó del núcleo principal de población por lo menos 500 metros de camino practicable. Los cupos para el próximo año económico se ajustarán á los tipos de población que les señala la ley, con arreglo á la aclaración que precede. Se deroga el último párrafo de la regla cuarta del mencionado artículo. Queda subsistente lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de presupuestos de 29 de Julio de 1890, respecto á los cupos que por consumo debe satisfacer la provincia de Canarias.

Las poblaciones comprendidas en las reglas segunda y tercera del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888, en que sea necesario acudir al medio de reparto vecinal para hacer efectivo el tipo de consumos que les corresponde, y acrediten, con certificación de la administración de Contribuciones de la provincia respectiva, haber experimentado por causa de la plaga floxérica, una baja en su riqueza líquida imponible de 30 ó más por 100, tendrán derecho á que dicho cupo de consumos quede reducido al 10 por 100 de la riqueza líquida imponible que les corresponde. No será obligatoria la aplicación de la re-

mo delegado de la Junta local de primera enseñanza.

Los premios consistieron en alegóricas medallas pendientes de vistosas cintas y en preciosos diplomas de mérito.

Distribuidos los premios, el Sr. Presidente usó de la palabra, y con lenguaje sencillo, felicitó á las alumnas por los triunfos conseguidos en sus tareas, excitó el sentimiento religioso y recomendó el santo temor de Dios, base de toda sabiduría.

El Sr. Presidente sabe adaptar su lenguaje á la naciente inteligencia de los niños, su doble carácter de director espiritual de las alumnas, cargo que hace años viene desempeñando, la tierna solicitud con que las atiende, la cariñosa sonrisa con que siempre las escucha, han dado por resultado captarse todas las simpatías, y todas profesan al Padre Cristóbal, como ellas le llaman, un verdadero cariño filial. Terminada la breve y sentida plática, el dignísimo Presidente invitó al Sr. D. Francisco de Asís la Milla á que dijese algo alusivo al acto, á lo que accedió dicho señor con la galantería que le distingue.

Desde el principio de su discurso vimos en el letrado de fácil y elocuente palabra al hábil y entendido pedagogo. El Sr. la Milla conoce la escuela, el niño y el maestro; y así no podía menos de estar atinadísimo en todas sus apreciaciones.

¡Con qué acierto comparó las penalidades de la vida y el premio que al fin recoge el hombre laborioso, con las tareas escolares y el premio merecido á la aplicación!

¡Con qué bel as figuras y preciosos símiles pintó la satisfacción de la niña premiada después de su constante trabajo!

«Otros lazos, decía el Sr. la Milla, muchos más valiosos que esos que con tanto gusto veis en vuestros pechos, os esperan al salir de aquí: los lazos de vuestros padres enlazarán vuestro cuello y os estrecharán sobre su corazón al ver que con vuestra conducta dejais satisfecho su principal deseo.»

Después pasó á hablar del maestro y, con perfecto conocimiento de causa, expuso los trabajos, las penalidades y sinsabores que traía consigo la educación de la niñez. Lamentó que aun no apreciase todavía la sociedad en su justo valor á este primer apóstol de la civilización, que pasa la vida sin aspirar á otra recompensa que al amor de sus discípulos y á la satisfacción que le proporciona el cumplimiento de su alto ministerio.

Pero donde más resaltó la elocuencia del señor de la Milla, fué cuando ocupándose de la importancia de la educación de la mujer, describió las delicias del hogar doméstico, cuando esta sabe cumplir su sagrada misión. Sentimos no poder trasmitir aquí íntegros algunos párrafos de su discurso.

Afirmó que la inteligencia de la mujer era igual, sino superior, á la del hombre, y lamentó que en nuestra patria pudiese la mujer hasta llegar á ser reina, mientras se le negaba aptitud para dedicarse á las carreras literarias.

El señor la Milla terminó su discurso dirigiéndose particularmente á las señoras que ocupaban el salón: «A vosotras, dijo, esta encomendado continuar la obra aquí empezada. El campo sin cultivo produce frutos asperos y desabridos, que el celoso labrador sabe convertir con su incansable trabajo en dulces y agradables. No hagáis que, al salir de aquí, el fruto de vuestro celo la falta de otros establecimientos propios para continuar la educación de la mujer, y contribuiréis de una manera poderosa á la gran obra de la civilización.»

El señor la Milla es orador que siente lo que dice cuando habla, y en su peroración, con frases conmovedoras, supo tocar más de una vez los sentimientos más íntimos del corazón.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, recibala también el celoso párroco de Santiago, y, antes de terminar, dejemos consignado, que los exámenes de las alumnas del Colegio de la Asunción, han dejado el más grato recuerdo en todos los que hemos tenido el gusto de presenciarlos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides:

1470.—Recíbese carta de los reyes Católicos, encargando á Jerez proveyese de

glia undécima del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888, para los distritos municipales no productores de vinos y aguardientes, que tengan la mayoría de su población diseminada, cuyos Ayuntamientos podrán hacer efectivo el cupo total del impuesto de consumos, ajustándose á las disposiciones contenidas en las demás reglas que establece la citada ley.

Queda vigente en todo cuanto no se oponga á las anteriores prescripciones, la ley de 21 de Junio de 1889, salvo el último apartado del artículo 7.º de dicha ley, que se redactará en la siguiente forma:

«En el caso de imposibilidad justificada de celebrar tales conciertos, podrán acudir al reparto vecinal para realizar aquellos recargos.»

MINORACION DE CONTRIBUCIONES.

Art. 19. Interin el gobierno presenta á las Cortes y éstas resuelven un proyecto de ley reformando la de 3 de Julio de 1890, queda en suspenso la facultad de conceder exenciones de derechos ó minoración de contribuciones que con arreglo á las leyes de población rural, de ensanche y de aguas corresponde otorgar al ministro de Hacienda, según el art. 11 de la ley de 18 de Junio de 1885, continuando en vigor en todas sus demás prescripciones la citada ley de 3 de Junio de 1888.

El ministro de Hacienda dispondrá la revisión de las concesiones otorgadas hasta el presente y que no lo hayan sido en virtud de la autorización concedida al efecto por el art. 11 de la ley de 18 de Junio de 1885,

g-na y bastimentos sus villas y castillos, y dió además á sus ejércitos veinte mil fanegas de trigo y diez mil de cebada.

1617.—Suplicio de Leonor Gaigay, viuda del mariscal de Ancre.

1639.—Derrota de los franceses por los catalanes en B.ilestar.

1841.—Juramento del general E-parto ro como regente del reino.

A los Sres. Diputados á Cortes por esta circunscripción, en primer término, y á cuantas personas puedan influir en que se atienda la petición que aquí vamos á consignar, les rogamos que no se hagan los sordos. El caso es el siguiente: En el sitio llamado la Mina, en la carretera de Jerez á Arcos, hubo un desprendimiento de tierras, que inutilizó el camino. Si inmediatamente no se efectúan en dicho paraje las obras necesarias, quedará el camino completamente intransitable apenas caigan las primeras aguas. Se hace, pues, imprescindible que se dicten las órdenes oportunas, sin pérdida de tiempo, á fin de que en un camino tan concurrido no se interrumpa el tránsito de carruajes y se haga excesivamente molesto el paso de personas y caballerías.

LA DE JEREZ RESTAURANT. PLATO DEL DIA. Bacalao con tomates. Ternera asada. Hace algunos días quedó terminada del todo la colocación del artístico y precioso coro de la Cartuja en la Iglesia de Santiago, obra tan admirada por todos los que la conocen y por las muchas personas que van continuamente á contemplar las múltiples bellezas que forman aquel maravilloso conjunto.

Ya está también próximo á terminarse la construcción de la mesa del altar mayor en el centro del presbiterio, después de haber desaparecido el retablo.

Ahora bien: el respetable y celoso párroco de aquella Iglesia el Sr. D. Cristóbal Gomez Navarro, á cuya actividad é imprevistos trabajos se deben tantas mejoras y reformas como se han llevado á cabo en este templo, que tanto honra á Jerez, ha determinado celebrar los divinos oficios en el altar mayor, el próximo día del Apóstol Santiago, titular de la Parroquia y Patron de España, para lo cual dispondrá una solemnisísima función en ese día, y para la que piensa invitar á las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y al pueblo de Jerez, con cuyas valiosas limosnas se han hecho aquellas reformas é importantes obras.

Oportunamente daremos más detalles de los preparativos que se están haciendo para celebrar tan solemne función.

¡Lástima que los recursos pecuniarios no hayan alcanzado para trasladar el magnífico órgano á otro lugar más conveniente que el en que hoy se encuentra!

¡Lástima también que no haya un baldaquino tan grandioso como la suntuosidad del templo requiere!

El día que esto suceda, y que el Sr. Cura espera con el favor de Dios y las limosnas de los jerezanos, el templo de Santiago será sin disputa el más grandioso de toda esta región.

En el arreglo de planas de última hora se cometió un error en la versión dada en la sesión del Ayuntamiento, del acuerdo recaído sobre la reforma de la casa calle de los Valientes. Lo aprobado fué, que después de escuchar los informes del Sr. Arquitecto y de la Comisión de Policía Urbana, el dueño de la casa calle de los Valientes, número 7, no seguira las obras que está efectuando en dicha finca, sin sujetarse á los trámites que la ley prescribe.

Existe en la esquina de la Puerta del Real y plaza de Alfonso XII, un charco cenagoso desde el pasado invierno.

Entre los mil perjuicios que ocasiona al público, existe el que cuantos carruajes cruzan por dicho sitio, salpican de lodo al transeúnte, y ensucian las paredes y escaparates de los establecimientos próximos al inmundó charco.

Tanto el sitio céntrico en que aquel se encuentra, como la insignificancia que puede costar su desaparición, reclaman el auxilio de quien corresponda.

Quedan complacidos los que nos supliran con objeto de que queden anuladas las hechas con infracción de las leyes respectivas, ó cuando resulte que no se han cumplido las condiciones de las mismas.

EL MATUTE.

Art. 20. Toda defraudación contra el impuesto de consumos, realizada á mano armada ó en cuadrilla de más de tres individuos, así como cuando se cometa por segunda vez, aunque no ocurra ninguna de las antedichas circunstancias, será penada como tal defraudación por los tribunales ordinarios, con sujeción al último inciso del art. 554 del Código penal.

LOS FÓSFOROS.

Art. 21. La fabricación y venta de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos, monopolio del Estado, quedando prohibida la importación de dichos artículos.

El gobierno de S. M. podrá contratar y celebrar conciertos ó encabecamientos con los fabricantes que al efecto se constituyan en gremio para el aprovechamiento del mencionado monopolio, por el tipo mínimo de cuatro millones de pesetas al año, liquidadas por el Tesoro, y por el plazo máximo de quince años.

Si no se celebrara con el gremio de fabricantes el concierto ó encabecamiento á que se refiere el párrafo anterior, el gobierno de S. M. podrá optar entre repartir á los

can que formulemos la queja; solo falta que sea atendida.

Restaurant Los Cisnes

53, LARGA, 53.

PLATO DEL DIA.

Rosbif con patatas.

HELADOS

Mantecado.—Coco.—Fruta.

POR LA NOCHE

Pescado frito y gazpacho frío.

Depósito de hielo á 60 céntimos kilo

Hemos recibido el número 3 de El Comercio Moderno, notable periódico semanal que en Madrid publica el fundador de la Revista Portuense, D. Dionisio Perez. Defender los intereses mercantiles de nuestro país, es la divisa adoptada por nuestro amigo y compañero, misión que cumple con energía en los tres números publicados, y es de esperar prosiga en los sucesivos. Deseamos al colega larga y próspera vida.

Hace unos cuantos días que las mangas de riego no funcionan por la calle de Eguilaz. ¿Por qué será? Otro sí: convalida que los guardianes ejercieran mucha vigilancia por la esquina de la dicha calle, en donde unos cuantos chiquillos, lanzan multitud de piedras contra un nido de ceruillos que hay en lo alto del trozo de muralla.

Se ha pedido permiso al señor Alcalde para dar una corrida de cuatro bueyes bravos en el Circo de Cárdenas, el próximo Domingo. La autoridad ha determinado autorizar el espectáculo, previo el reconocimiento del edificio por el Sr. Arquitecto titular.

En la mañana de ayer riñeron dos individuos en la tienda de habidas plaza de Anton Daza, dándose mutuamente sendos golpes y puñaladas.

La guardia municipal los puso en paz. La misma guardia detuvo á dos individuos que insultaron y aun amenazaron á los agentes, cuando estos le reprimían por el escándalo que armaban.

Y por último uno que fué al cejón por haber entrado ebrio en una casa calle de Limones, dando de golpes á una vecina de la misma.

Se han dado las órdenes oportunas para hacer varias composuras en las calles de Cervantes, Tornería y Pavon.

Obras consultadas en la Biblioteca en el mes de Junio pasado:

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes De Historia (212), De Literatura (262), De Ciencias y Artes (71), De Jurisprudencia (46), De Teología (35).

Total 626 Periódicos y Revistas: y con fondos se han adquirido cinco obras de distintas materias.

Una pareja de la Guardia rural detuvo á un individuo que llevaba ocho gallinas, las cuales habían sido sustraídas pocas horas antes del gallinero de una de las viñas de Carrahota.

También fué detenido otro que causó una herida á un colega suyo, en reventía que tuvieron en la tienda calle de Pozuelo, núm. 4.

Noticias de Sevilla: Ha regresado á Sevilla, el comandante de marina de este puerto, Sr. D. Vicente Carlo Roca, haciendo cargo nuevamente de dicha comandancia.

Varios dependientes de los establecimientos de ultramarinos, tratan de organizar una sociedad para conseguir de sus jefes el cierre de tiendas en los días festivos, á fin de crear una escuela donde recibieran la instrucción primaria, de que en su mayoría carecen, por la edad en que ingresan en dichos establecimientos.

fabricantes de cerillas fosfóricas y de toda otra clase de fósforos, como impuesto de fabricación, la cantidad líquida y anual de cuatro millones de pesetas por el disfrute exclusivo de este monopolio del Estado, ó arrendarlo por quince años á lo más y previo concurso á sociedad ó particular que ofrezca suficientes garantías al Tesoro, por la suma mínima de cuatro millones de pesetas anuales, previa indemnización del valor de las fábricas y sus industrias que estuviesen ilegalmente funcionando en 31 de Marzo de 1892.

La indemnización de las fábricas é industrias, que deberá ser de cuenta del arrendatario, la fijará un Jurado compuesto de los cuatro primeros contribuyentes, el delegado de Hacienda, de dos arquitectos y dos ingenieros industriales residentes en la localidad, y si en ella no los hubiere, en la más próxima, nombrados uno de cada clase por el juzgado de primera instancia y otro por el arrendatario, presididos todos por la autoridad judicial donde radique la finca; cuyo Jurado, después de reclamar y reunir todos los antecedentes necesarios para conocer el valor de las fincas que se expropian, pronunciará su fallo dentro de los treinta días siguientes al en que se mandó la expropiación, y contra ese fallo no procederá recurso alguno administrativo, contencioso ni judicial.

(Se continuará.)

Anuncios de interés.

Una señora sola y bien

Educada desea encontrar una familia que se vaya fuera, y colocarse en cosa que no sea trabajo corporal.

Se alquila amueblado

en Cádiz, un magnífico primer piso principal que antes fue café Suizo, con vistas á las calles de Murguía, San José y San Pedro.

Se desean vender 19 ca-

retillas con cajón ó sin él, casi todos de primera vida, y capaces para cargar 15 sacos de trigo ó dos botas de vino.

Los síndicos y clasifi-

cadores del gremio de tonelería de 4 á 10 operarios cogen á los individuos del mismo el día 12 del corriente, á la una de la tarde en la calle San Francisco de Paula, núm. 9.

Para la temporada de

verano se alquila en Cádiz, calle de San Francisco, núm. 48, principal, un partido perfectamente amueblado, con sala, gabinete, tres alcobas, comedor y cocina.

Terminado el reparto

de la Contribución industrial de almacenes de comestibles, se halla de manifiesto en el de don Cayetano Gonzalez, calle Lancería, donde se celebrará la Junta de agraviados el Viernes 8 de Julio á las 12 del día.

D. José Pongilioni ha

trasladado su domicilio y Notaría á la calle de San Agustín núm. 9.

Agustín Argüelles.

Ha trasladado su establecimiento de SASTRE-RIA al número 48 de la calle Larga.

Pisos de asfalto mine-

ral, de brea, lo más á propósito para bodas, graneros y habitaciones húmedas. Estos trabajos se ejecutan á precios convencionales, incluyendo ó no la preparación de los terrenos y paredes.

Se vende un malacate,

para máquinas de estrujar uvas, ó para cualquier otra industria.

El letrado de este ilus-

tre Colegio D. Juan Sanchez y Gonzalez ha trasladado su domicilio y bufete á la casa calle Letrados, núm. 2 duplicado.

Se venden tres prensas

para vendimia, una sistema Beltran y dos Maville, estrenadas en el año pasado.

En una casa que no es

de pupilos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.

Se arriendan varios al-

macenes en el ex-convento de los Descalzos, Medina 79. En la calle Larga, núm. 30, darán razon.

COLEGIO

Santo Tomás de Aquino

Plaza de Vargas, n.º 8.

Clase especial de primera Enseñanza, preparatoria para exámenes de ingresos.

Aguas Minero-Medicinales

LA ALISEDA

Depósito en Jerez, en el domicilio de Pedro Salmerón Amat, D.ª Felipa 6 principal.

BAÑOS

EN LA CALLE CARACUEL

Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público, así como las DUCHAS de todas clases que tan magníficos resultados han dado en años anteriores, y que tanto facilita la curación de determinadas dolencias, como la experiencia viene demostrando.

SEÑORAS:

No comprar encajes de alta novedad, sin ver la segunda remesa recibida en Las Novedades. -Larga, 31.

SE ARRIENDA

el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33. -En la imprenta de este periódico darán razon.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

COKE Y CARBONCILLA

á 2:50 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante. -Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE JULIO 1892. Servicio para el día 8.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Teniente Coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitán.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santia.º

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Defunciones.

Joaquina Lechuga Cárdenas.

D. Arturo Sanchez Lopez.

D.ª Maria Moreno Borrego.

D. José Garcia Taboada

D.ª Encarnacion Gomez Carmona.

D. Jerónimo Lopez Mendez.

D. Ramon Leuro Rivera

D.ª Isabel Perez Garcia.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 8 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. . . 144

Entrada en el día de la fecha. . . 7

Total. . . 151

Baja por curados. . . 9

Idem por fallecidos. . . 9

Existencia que queda. . . 142

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0

—Niños, 5.—Niñas, 3.—Total, 9.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día. . . 78

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 160

Nodrizas que se pagan de este capítulo. . . 25

Transeuntes socorridos. . . 2

CARCEL.

Presos existentes del día anterior. . . 214

Entrados en el día de la fecha. . . 2

Total. . . 216

Han salido. . . 3

Quedan. . . 213

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 7

Reses. Peso. Precio.

Ganado vacuno 15 1817 0,0 kilos 1:54 pta

Lanar. . . 35 437 000 . 1:20 »

Machos cabrios 0 00-000 » 1:20 »

De cerda. . . 12 1183 000 » 1:95 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Desde el día 11 al 25 de este mes, se procederá por el Ingeniero fiel contraste de la provincia, á girar la visita de inspección á los almacenes, tiendas de todas clases y mercados públicos, cuyos dueños ó encargados exhibirán inmediatamente que se les requiera, las pesas, medidas y aparatos de pesar que usen; debiendo surtirse en el momento de las que falten para completar el de las que al establecimiento correspondan segun su importancia y clase, así como componer sin pérdida de tiempo, las que por el uso natural se encuentren faltas ó defectuosas.

Asimismo se hace saber á los industriales que vendan pesas y medidas ó se dediquen á la composición de ellas y arreglo de pesos, que no les es permitido, segun dispone el Reglamento, efectuar las ventas y composuras, ni exhibir en sus establecimientos las mismas, sin presentarlas previamente en la Oficina del ramo, con el fin de que sean marcadas con el punzon especial destinado para este objeto, sin cuyo requisito indispensable, caerán en comiso donde se encuentren, sin perjuicio de la multa que correspondiera.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, debiendo advertirse que la Oficina de inspección quedará establecida en la planta baja de las Casas Consistoriales.

Jerez de la Frontera 7 de Julio de 1892.—Juan J. Velarde.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzos.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santa Isabel, viuda, reina de Portugal.

MAÑANA.—San Cirilo ob. y San Zenon.

Hoy Viernes, celebra en la iglesia de la Santísima Trinidad (hoy Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús), sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, siendo la comunión general y misa á las ocho y media de la mañana.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Mañana Sábado, á las doce del día, se practicarán los piadosos ejercicios á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, salve y responso. Dichos ejercicios se aplican por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

El Domingo serán los ejercicios de la Corte de Maria. A las ocho de la mañana se dará la misa de comunión general y á las siete y media de la tarde, los ejercicios acostumbrados. Se suplica á todos los cortesanos la asistencia á dichos actos.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy Viernes se dará principio en dicha capilla, á una devota novena á Maria Santísima bajo el título del Carmen despues del toque de oraciones.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

Hoy continúa la anual novena al Santísimo é Inmaculado Corazon de Maria cuya sagrada imagen se venera en esta parroquia y á quien tributa devotos cultos su piadosa archicofradía.

Todos los días á las ocho de la mañana, despues de manifestar á Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, á continuación la novena, siguiendo la Santa Misa, la Salve y Letanias cantada, y la Reserva.

Jubileo en Los días que estará el Santo Jubileo en dicha Iglesia, que son el 4, 5, 10, 11 y 12 del expresado mes, se hará la Novena en igual forma, pero la Salve será por la tarde, despues de cantarse Completas antes de la Reserva.

IGLESIA DEL CARMEN.

Hoy continúa á las oraciones la novena preparatoria para la fiesta de la Santísima Virgen, con plática á cargo de los RR. PP. Carmelitas.

TELEGRAMAS

Madrid 6, 8 noche.

Convocados por Pidal, reüníronse los representantes de las minorías Sagasta, Pi, Pedregal, Muro, Resuza y Sarloal.

Pidal expusoles la necesidad de aprobar la elevacion de las tarifas de ferro-carri-les y el empréstito, haciendo tristes pronósticos de que subirían los cambios y bajarían los valores.

Sagasta manifestó que aunque los liberales están divididos en criterio respecto á la elevacion de tarifas, consentiría en la aprobacion, pero no cuanto al empréstito, que necesita amplia discusion en ambas Cámaras.

Los demás representantes mostráronse conformes con Sagasta, excepto los republicanos que se reunieron á deliberar.

El gobierno italiano, á consecuencia del conflicto que ha surgido en Santos, ha ordenado á los cañoneros suyos que se pongan á las órdenes de la legacion italiana en Rio Janeiro.

Madrid 5, 11 noche.

Villaverde y el inspector de la guardia civil han visitado á los guardias heridos en el motin del sábado.

Mañana habrá Consejo de ministros presidido por la regente y despues se celebrará consejoillo.

Asegúrase que firmará la reina el decreto de suspension de las sesiones de las Cortes.

En reunion de los representantes de las minorías republicanas han acordado no consentir que se amplien las horas de sesion ni se coarte la iniciativa de los diputados.

Dicen que el presidente puede poner á discusion los proyectos que quiera, pero los republicanos presentarán diariamente proposiciones incidentales para tratar del «modus vivendi» y otros asuntos.

En vista de esta obstruccion, decíase á última hora que será probable que mañana ó pasado se cierren las Cortes.

En Almería se ha restablecido la tranquilidad y los vendedores han vuelto al mercado.

En el astillero del Nervion ha habido un pequeño incendio en el crucero Vizcaya. Los obreros sofocaron el fuego. Quemáronse veinte tablonés.

En el Congreso el duque de Almodóvar y Villanueva censuran el decreto sobre vinos artificiales.

Linares declara que se permite la mezcla de sulfato de potasa en determinadas proporciones.

Ochando ocupóse de las cesantías decretadas de sargentos que ocupan destinos civiles.

Villaverde contestó que se vió á ello precisado.

Continuó el debate sobre el motin de las verduleras, rectificando Aguilera y Villaverde.

Celleruelo consume el tercer turno y dijo que el motin fué una de las páginas más tristes del Gobierno conservador.

Contestóle Villaverde, el cual hizo constar que varios concejales fusionistas han aprobado la conducta del alcalde.

Sagasta exclamó: —Esos concejales han dejado de ser correligionarios míos.

Villaverde terminó rechazando los cargos de Celleruelo.

Madrid 7 de Julio de 1892, á las 11 de la mañana.

La «Gaceta» publica el decreto nombrando á D. Enrique Guillen, comandante de la seccion de artillería de la Carraca.

Se considera muy probable que en el Consejo de ministros que hoy presidirá la Reina quede firmado el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

En el Congreso se presentará una proposicion para que se discutan las tarifas de ferro-carri-les y el empréstito, alternando con el debate político. Los republicanos se opondrán.

Se cree seguro que al terminar esta semana queden cerradas las Cámaras.

El tratado de comercio entre España y Portugal está casi terminado.

Reina gran pánico en todos los pueblos del Mar Caspio con motivo de los estragos considerables que el cólera está haciendo en Baku.

Es una de las epidemias más terribles de que se tiene noticia, pues sucumben la mayor parte de los atacados.

Baku que tenía cuarenta mil habitantes ha quedado casi desierto y sin embargo ocurren diariamente más de cien defunciones de cólera.

Los pueblos inmediatos tratan de defenderse acordonándose y en todos los puertos se establecen cuarentenas.

La paralización del comercio en Baku es completa y reina mucha minoría en las clases trabajadoras.

Los periódicos portugueses dicen que el gobierno no autorizó de ningún modo la emision por los portadores ingleses de certificados representando las dos terceras partes del cupon no satisfechas.

En Inglaterra se han creado certificados análogos á los célebres cupones ingleses que al fin reconoció España.

Dionisio G. Pelayo

9—LARGA—9.

Esta casa realiza todos los artículos de la temporada presente con una baja de un 30 por 100.

SE HACEN TERNOS Á MEDIDA

CON PRONTITUD, ESmero Y ELEGANCIA, DESDE 100 RS. EN ADELANTE

Madrid 7 á las 2 de la tarde.

Telegrafian de Roma que la prensa de aquella capital se muestra indignada por el atropello de que han sido víctima en el Brasil varios súbditos italianos y excitan al gobierno para que envíe buques á aquella república para exigir inmediata reparación.

En Lóndres hasta la una de la madrugada se tienen los siguientes detalles del resultado de las elecciones.

122 conservadores; 93 gladstonianos; 20 liberales; 4 nacionales y un irlandés.

El Sr. Pidal formulará mañana en la sesion del Congreso una proposicion para que se acuerde que se discutan preferentemente los proyectos de gobierno.

En el caso de que hagan las oposiciones alguna declaracion que implique obstruccionismo se suspendería la misma.

Se considera en Viena como probable la destitucion del embajador de Alemania en esta capital el príncipe de Reuss, cuya actitud con motivo del viaje del príncipe de Bismarck no fué muy del agrado en la corte de Berlin.

Los periódicos anuncian que el emperador Francisco José ha invitado al emperador Guillermo para asistir á las grandes maniobras militares que se celebrarán en la Galitzia.

Resulta que hasta ahora los gladstonianos no ganan más que 9 puestas.

El gobierno cuenta segun las últimas noticias electorales con una mayoría de 37 votos.

«The Daily News» reconoce hoy que el éxito de los liberales no fué ayer tan brillante como el lunes.

No puede sin embargo preverse el resultado final pues faltan todavía bastantes elecciones.

Compañía Jerezana

ELECTRICIDAD.

Necesitando determinar el trazado definitivo de la red de cables para el alumbrado eléctrico, cuya instalacion se ha de efectuar muy en breve, se ruega á los señores que quieran utilizarlo, se sirvan dar aviso en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Caracuel, número 9, del número y clase de lámparas que deseen instalar, á fin de que puedan tenerse en cuenta sus pretensiones para fijar la extension de la referida red.

Horas de oficina: de dos á cuatro de la tarde.—El Secretario, Carlos Bertemati.

Madrid 7, 4 tarde.

El Consejo presidido por la Reina ha durado dos horas. Cánovas pronunció un discurso sobre política exterior, diciendo que el Duque de Tetuan ha obtenido uno de sus mayores triunfos diplomáticos, puesto que ha desaparecido todo obstáculo, incluso en Francia, para aceptar nuestra tarifa mínima. Ahora se dedicarán tranquilamente á concertar tratados definitivos.

Habló ligeramente de los asuntos de Marruecos, sucesos de las verduleras y de los trabajos parlamentarios.

También se trató en el Consejo y así lo manifestó el Sr. Cánovas, siendo acordado también, el agotar todos los medios para conseguir se discutan los proyectos pendientes en las Cámaras. Caso de fracasar las oposiciones tendrán la responsabilidad.

Supónese que Cánovas está autorizado para leer el decreto de suspension de sesiones en el momento que estime oportuno.

Cánovas ha dicho á los periodistas que se discutirá hasta que no se

pueda más, porque todavía el calor es soportable. Se ha firmado el pase á la reserva de Marina del Sr. Romero.

En la Bolsa de París el 4 p.º exterior ha bajado uno por ciento á consecuencia de los falsos rumores propalados por la banda negra de que el Rey está enfermo, de que España se ha adherido á la triple alianza y de que la escuadra española ha salido para Tánger.

No hay sin embargo ningún despacho de Madrid ni de la frontera que se haga eco de semejantes rumores y por lo tanto es inexplicable que se les haya dado tan fácilmente crédito

A los señores extractores.

Los Sres. Santalla y Coll, ofrecen sus servicios al Comercio para el embarque de vinos por el Trocadero, y despacho y recepcion de toda clase de mercancías, habiendo establecido, para mayor comodidad de sus clientes, oficina con servicio permanente en el Trocadero y sucursales en Jerez y Cádiz.

Los honorarios son sumamente módicos y las demás condiciones se expresan en circular que facilita la casa.

Escritorio en esta, plaza de Carrizosa, 4, á cargo de D. José Coll y Suarez.

Madrid 7 de Julio de 1892, á las 6:40 tarde.

Silvela en el Congreso aboga por que haya sesiones dobles, y los republicanos presentan una proposicion, de no ha lugar á deliberar.

El gobierno insiste en que se discutan las tarifas de ferro-carri-les, y los republicanos se opondrán tenazmente.

Dícese que el Gobierno consentirá en que se aplace la discusion del empréstito.

La filoxera hace grandes estragos en los viñedos de Portugal.

Se han dado casos de cólera en Inglaterra.

Los huelguistas de Pensilvania han ocasionado grandes desórdenes.

Las tropas del gobierno de Rio Janeiro se han apoderado de Corumba importante ciudad del Estado de Matto Grosso en donde se habian refugiado las tropas rebeldes.

La tranquilidad ha quedado también restablecida en San Pavo; pero el pueblo se muestra todavía muy excitado contra los italianos.

Los despachos del Brasil dan cuenta de la importante manifestacion organizada por la colonia italiana residente en Santos con motivo del conflicto ultimamente surgido entre un carabinero y el patron de una barca italiana.

La tropa tuvo que dar una carga para disolver á los manifestantes habiendo resultado muchos muertos y heridos.

Las tropas están consignadas en los cuarteles.

Se han adoptado otras rigurosas precauciones para reprimir en el acto cualquier nuevo desorden.

Consolidado, 70:00.

CAMBIOS.

Lóndres 28:75

París 14:25

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Italia, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico,

CAROLINA,

su capitán D. N. Aldamiz, saldrá de Cádiz el Lunes 18 de Julio.

Admite carga y pasaj. ros.

Consignatarios Sres. D. Horacio Aleon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas.

HAMBURG-PACIFIC DAMPSCHIFFS-LINIE.

Linea directa de Cádiz á los principales puertos de Chile, Perú y América Central, Punta Arenas (Magallanes), Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Caldera, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Moñendo, Pisco, Callao, Salaverry, Payta, Guayaquil, Punta-Arenas (C. R.), Corinto, San Juan del Sur, La Union, Amapala, La Libertad, Acajutla, San José de Guatemala y Champerico.—El magnífico vapor alemán

ADRIANA,

de 4500 toneladas, tocará en Cádiz si reune suficiente carga el 3 de Agosto saliendo seguidamente para los antedichos puertos.</

